

26/01/2015

Imputado fue condenado por robo cometido en una casa en Cerro Navia

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Juan Sánchez Muñoz, de 43 años, quien intentó robar diversas especies desde un domicilio ubicado en avenida Las Torres en la comuna de Cerro Navia.

En el juicio el fiscal Ernesto Vásquez pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 30 de abril de 2014, cuando el acusado ingresó a la casa saltando la reja perimetral e ingresando al patio trasero, desde donde intentó sustraer una bicicleta, un balón de gas y una caja de herramientas.



En el lugar fue sorprendido por la víctima y su cónyuge cuando el imputado intentaba salir del domicilio, logrando detenerlo en el lugar y posteriormente entregarlo a funcionarios policiales.

Por este hecho, Sánchez Muñoz fue sentenciado a cuatro años de presidio como autor del delito frustrado de robo con fuerza cometido en lugar habitado.

Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo y sin que el acusado pueda acceder a los beneficios que la ley otorga.